



Invitación a participar en XVIII Concurso de proyectos EXPLORA de Valoración y Divulgación en Ciencia, Tecnología e Innovación

El concurso convoca a instituciones y personas naturales a desarrollar actividades que faciliten el acceso a la ciencia y tecnología en la comunidad escolar y el público en general.



CONICYT a través de su programa EXPLORA convoca a personas naturales y jurídicas a participar en el concurso de Proyectos de Valoración y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las actividades de Valoración, deben cumplir los siguientes objetivos:

- **Línea Estudiantes:** Aumentar el número de niños/as y jóvenes que valoran la ciencia y la tecnología a través del desarrollo de las competencias científicas y transversales definidas por el Programa.

- **Línea Formadores:** Incrementar las capacidades de estudiantes de pedagogía en ciencias y docentes para que transfieran a sus estudiantes las competencias científicas y transversales definidas por el programa EXPLORA, mejorando la valoración de las ciencias.

Para las actividades de Divulgación, el principal objetivo es aumentar el número de personas que acceden a la ciencia y la tecnología, a través de la adquisición y/o utilización de productos de divulgación social de la ciencia y la tecnología, elaborados y distribuidos durante el desarrollo del proyecto.

Los proyectos financiados por este programa deberán tener una duración máxima de 12 meses y recibirán un 70% del costo total del proyecto, con un monto máximo de \$20.000.000 (veinte millones de pesos). El 30% restante deberá ser aportado con recursos pecuniarios y/o no pecuniarios por las instituciones postulantes o patrocinadoras, asociadas y terceras.

Los recursos asignados por CONICYT podrán ser utilizados para el financiamiento de los siguientes gastos:

Incentivos y honorarios: para los integrantes del equipo que ejecuta el proyecto. **Este ítem no debe superar el 50% del presupuesto solicitado a EXPLORA**, y debe considerar un valor máximo por hora de \$20.000 por persona.

Pasajes y viáticos: locomoción y transporte relacionado con actividades del proyecto.

Equipos: incluye gastos de instalación, compra de piezas de equipos, compra de accesorios y/o componentes no fungibles. **Este ítem no debe superar el 30% del presupuesto solicitado a EXPLORA.**

Material Fungible: bienes que se consumen con el uso.

Difusión: contempla gastos por difusión del proyecto, su organización y ejecución.

Gastos de operación o costos de producción: servicios básicos o de mantención, reparación o arriendo de equipos, costos menores o pagos a personas jurídicas por servicios dentro del proyecto.

Postulación.

Las postulaciones se recibirán en línea en: <http://spl.conicyt.cl> hasta el **martes 12 de noviembre a las 17.00 horas**. Los formularios e instrucciones específicas de cada línea están en las bases que se encuentran en el siguiente [link](#). Todos los proyectos deberán presentar cartas de apoyo de la institución postulante o patrocinadora, y de instituciones terceras, si las hubiera. En el caso de investigadores UANDES, deberán presentar su proyecto a la Dirección de Investigación junto a la siguiente [ficha](#), a más tardar el **martes 5 de noviembre**, y enviarlo al mail: nvega@uandes.cl.

Para más información:
Natalia Vega
Coordinadora de Investigación
Universidad de Los Andes
Tel: 26181273 nvega@uandes.cl

UANDES.CL >